



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCIÓN



17200

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

7115

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00019205-0

Quito, 24 de julio de 2017

ASUNTO: ELECTION SYSTEMS & SOFTWARE, INC. EN LIQUIDACIÓN

Señores
 FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00002628 de 24 de julio de 2017**, y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, he designado a usted liquidadora de la sucursal de la compañía extranjera **ELECTION SYSTEMS & SOFTWARE, INC. EN LIQUIDACIÓN**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la sucursal de la compañía extranjera, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de liquidadora de la sucursal de la compañía extranjera **ELECTION SYSTEMS & SOFTWARE, INC. EN LIQUIDACIÓN**, en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

-9 NOV 2017

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
 LIQUIDADORA
 C.C. No.

1710193945 /
 1192111986001.

FMAA.
 Ref. 286
 Exp. 137203
 Trámite 35972-2